



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE PINAL DE AMOLES,
QUERÉTARO**



Gaceta
MUNICIPAL
PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



**PINAL DE
AMOLES**
PUEBLO MÁGICO



Gobierno Municipal de
Pinal de Amoles
2024-2027



GACETA MUNICIPAL

No. 27

MPA/SA/GM-26/09/2026

ÓRGANO DE DIFUSIÓN:

RESPONSABLE DE PUBLICACION:

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA,

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En cumplimiento al artículo 24 fracción XV, XVII, XVIII, XIX, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio De Pinal De Amoles, Gro., así como los artículos 47 fracción X, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Gro.

Pinal de Amoles, Querétaro.

Administración 2024-2027.



M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PINAL DE AMOLES,
QUERÉTARO.**

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. FÉLIX ADRIÁN LONGORIA AGUILAR.

REGIDOR SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. MA. LISBETH PLAZA HERNÁNDEZ.

REGIDORA SÍNDICO MUNICIPAL.

C. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ.

REGIDOR MUNICIPAL.

LIC. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ ZARAZÚA.

REGIDORA MUNICIPAL.

LIC. SERGIO MADERO BAUTISTA.

REGIDOR MUNICIPAL.

C. MARÍA DIANA MENDOZA LÓPEZ.

REGIDORA MUNICIPAL.

C. BLANCA ROSALINA GARAY PACHECO.

REGIDORA MUNICIPAL.

C. ANA LAURA CRUZ GONZALES.

REGIDORA MUNICIPAL.

C. REYNA QUINTANA GARCÍA.

REGIDORA MUNICIPAL.

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO; -----

CERTIFICO:

QUE EN CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA LUNES DÍA LUNES 21 (VEINTIUNO) DE SEPTIEMBRE DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EN EL SALÓN DE CABILDO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA CUAL, FUE CONVOCADA MEDIANTE LOS OFICIOS No. 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397 Y 3398/09/2026, de fecha 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, con fundamento en los Artículo 37 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro, artículo 31 fracción XI, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y artículos 15, 24 fracción II, 25 fracción IV, apartado b, 27, 35 y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Ubicación de regidores.
- II. Ingreso de la presidenta Municipal Constitucional al recinto oficial.
- III. Honores a la bandera.
- IV. Pase de lista y declaración Legal de Quórum.
- V. Instalación Legal de la Sesión.
- VI. **Entrega del Quinto Informe de Gobierno escrito, a cargo de la presidenta Municipal Constitucional la M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, a los regidores y lectura de una síntesis del mismo, con fundamento en el Artículo 37 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro, artículo 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y artículo 15 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Gro.
- VII. Intervención de un representante de las fracciones políticas del H. Ayuntamiento, en el siguiente orden; PVEM, MORENA, PRI Y PAN, con fundamento en el artículo 24, párrafo 7 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- VIII. Clausura de la Sesión, por parte de la presidenta Municipal Constitucional.

EN VOZ DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROBÓ QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. POR LO TANTO, SE PROCEDE A LA INSTALACION CORRESPONDIENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 31 fracción III, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 31, 34, 35 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Qro.,

SIENDO LAS 11 (ONCE) HORAS, CON 22 (VEINTIDÓS) MINUTOS

DEL DIA LUNES 21 (VEINTIUNO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. (DOS MIL VEINTISEIS)

SE INSTALA LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO por existir Quórum Legal y por lo tanto los acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y legales.

EN EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA **“ENTREGA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO”**, DOCUMENTO ESCRITO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, M.A.P. **MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA**, HACE ENTREGA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÉNDOSE ASIMISMO A DAR LECTURA A UNA SÍNTESIS DEL CONTENIDO DEL MISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO. QUIEN DA EL SIGUIENTE MENSAJE:

“Saludo con respeto a las y los regidores integrantes del Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Pinal de Amoles:

Agradezco la presencia de las familias, servidores públicos e invitados especiales.....

Comparezco ante este Honorable Cabildo y ante la ciudadanía para presentar los resultados del trabajo realizado y el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Pinal de Amoles desde la administración 2021-2024 y lo que corresponde a la administración 2024-2027, y mi responsabilidad de informar sobre las acciones emprendidas, los recursos y los desafíos del ejercicio fiscal 2025-2026.

Rendir cuentas es reconocer que detrás de los resultados obtenidos, están muchas personas, familias y comunidades que esperan respuestas a sus necesidades. Es también asumir que gobernar exige escuchar, actuar con responsabilidad y mantener una relación cercana con la ciudadanía.

Este período -particularmente-, estuvo marcado por importantes retos, la contingencia ocasionada por las intensas lluvias y deslaves que, hace un año, afectaron a numerosas comunidades de nuestro municipio.

Fueron días difíciles para muchas familias que enfrentaron daños en sus viviendas, interrupciones en los caminos y pérdidas en sus actividades productivas. Los retos son y siguen siendo grandes, entendemos que aún hay muchas necesidades pendientes. Me comprometo a solventar y subsanar en la medida de lo posible y hasta donde el recurso que se ejerce alcance, ya que no es el necesario debido a los recortes presupuestales que este municipio ha tenido directamente de la federación en diversos momentos.

Ante esta situación, las distintas direcciones y coordinaciones municipales sumaron esfuerzos para atender las emergencias, restablecer la comunicación entre localidades y acompañar a la población afectada.

Reconozco el trabajo de Protección Civil, Seguridad Pública, Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales, Desarrollo Rural, el Sistema Municipal DIF y de todas las brigadas que participaron en estos trabajos. Mi agradecimiento también a las autoridades auxiliares, a las instituciones estatales y federales y a las ciudadanas y ciudadanos que colaboraron en la atención de esta situación de emergencia.

De manera muy especial a nuestro Gobernados Mauricio Kuri que siempre tendió su mano y estuvo al pendiente en todo momento ante las adversidades brindando apoyo con maquinaria ligera y pesada, así como personal calificado y especializado, de igual manera reconozco la visita de nuestra Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo que con su visita recorrió las áreas afectadas e hizo compromisos para el bien de nuestro municipio y sobre todo resaltar el gran trabajo brindado por nuestro Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, así como la visita, respaldo y apoyo de Senadores y Diputados Locales del Partido Acción Nacional que siempre estuvieron atentos durante y después de la contingencia.

Aquellos acontecimientos nos recordaron que la verdadera responsabilidad del servicio público se manifiesta en los momentos de mayor dificultad, cuando la vida, la seguridad y el patrimonio de las familias requieren una respuesta inmediata.

Un aplauso para todos ellos.

Durante este ejercicio, mantuvimos el trabajo institucional mediante 93 sesiones de Cabildo y 48 mesas de trabajo de las comisiones permanentes, fortaleciendo el análisis, la planeación y la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

En materia de transparencia, el municipio obtuvo por tercer año consecutivo el 100 por ciento de cumplimiento en declaraciones de bienes, fiscales y de intereses, y el 100% de capacitación en materia anticorrupción. Auditorías federales y estatales fueron atendidas sin observaciones pendientes.

En infraestructura, se reportan más de cien obras y acciones. con una inversión de 56 millones 74 mil 579 pesos, distribuidas en:

Rubro Inversión

Conectividad vial, movilidad y accesibilidad \$10,940,792

Infraestructura social, educativa, deportiva y de salud \$16,424,070

Infraestructura hidráulica, drenaje y saneamiento \$6,948,375

Electrificación y servicios básicos \$2,648,808

TOTAL, GENERAL \$36,962,045

Durante el periodo que se informa, se registran 101 obras, acciones o registros de infraestructura, que representan una inversión total de \$56 millones 074 mil pesos.

De este monto, \$45 millones 142 mil corresponden al bloque 2025, con 79 registros, y \$10 millones 932 mil al bloque 2026, con 22 registros.

En conjunto, las acciones representan una inversión

de \$36 millones 962 mil pesos, destinada a fortalecer la infraestructura y los servicios básicos en diversas comunidades de nuestro municipio.

Cada una de estas acciones responde a necesidades concretas: facilitar el traslado de las familias, mejorar los espacios escolares, ampliar el acceso a servicios esenciales y atender las condiciones de nuestras comunidades.

En servicios públicos, se fortaleció el abastecimiento de agua mediante los sistemas de La Barranca y Arroyo Grande, se atendieron 45 comunidades y barrios con acciones de alumbrado público y se recolectaron más de 2 mil 400 toneladas de residuos.

Sabemos que el acceso al agua, el mantenimiento de los caminos y la prestación de servicios municipales siguen representando desafíos importantes. Por ello, continuaremos trabajando para atender las necesidades pendientes, especialmente en las localidades más alejadas.

Quiero mencionar que en el periodo que se informa, La dirección de Administración informó que se recibieron un mínimo de solicitudes para abastecimiento de agua a través de Pipas cisterna, esto en comparación con la temporada de estiaje del periodo próximo anterior

El campo, parte fundamental de nuestra identidad y economía, recibió especial atención después de las afectaciones provocadas por las lluvias.

Se gestionaron ante la secretaría de Desarrollo del Gobierno del Estado más de 3 millones 500 mil pesos en apoyos directos para 588 productores afectados y se distribuyeron 149 toneladas de maíz a 618 productores.

Con el programa Dinamismo se entregaron implementos agrícolas y sistemas de captación de agua con una inversión de 3 millones 14 mil pesos. Se realizó aretado gratuito a más de 600 cabezas de ganado y se entregaron 2 mil 532 plantas a 198 productores frutícolas haciendo equipo con la Unión Ganadera de Querétaro.

Asimismo, se impulsaron programas de equipamiento agrícola, atención ganadera, capacitación y entrega de plantas frutales, reconociendo el esfuerzo de las mujeres y los hombres que trabajan la tierra y sostienen la actividad productiva de nuestras comunidades.

En materia social, se fortalecieron los programas de vivienda, alimentación, salud y atención a las familias.

Respaldamos mediante el programa de subsidios para la vivienda, entregando materiales de construcción, tinacos, colchones, cisternas y calentadores solares. Con una gestión superior a los 4 millones de pesos, beneficiamos de forma directa a 3,625 personas de diversas comunidades.

Además, construimos 52 cuartos adicionales para beneficiar a 256 personas en situación de hacinamiento.

Apoyamos con equipamiento a 10 pequeños negocios e instalamos la oficina móvil del SAT atendiendo a 640 contribuyentes y facilitamos a través de programas municipales computadoras e impresoras a 230 estudiantes.

Mediante subsidios para el mejoramiento del hogar se benefició directamente a 3 mil 625 personas, mientras que el Sistema Municipal DIF amplió sus acciones de alimentación escolar, atención en salud, rehabilitación y apoyo a personas en situación de vulnerabilidad. Quiero reconocer el trabajo realizado por el personal que conforma el Sistema Municipal DIF orgullosamente liderado por el ingeniero Iván Zárate Muñoz. Gracias por ese compromiso.

En Alimentación Escolar en Modalidad Caliente e atendieron 176 centros educativos para asegurar que 43060 desayunos entregados.

En Modalidad Fría con una cobertura: 79 escuelas se entregaron 5,095 desayunos.

Con el Comedor Móvil del DIF estatal, se atendieron y se equiparon 35 aulas-cocina y el almacén central del municipio.

En el programa Complementos Alimentarios para Personas en Situación de Vulnerabilidad se Beneficiaron 220 personas. Y 108 figuras educativas del programa CONAFE

En el programa Primeros mil Días y Primera Infancia se atendió a Lactantes 246 niños y niñas pinalenses.

A través del comedor Comunitario "Centro de Día" y con una inversión de 408 mil pesos, se atendió a 1,840 personas.

Durante la Contingencia hicimos la Distribución de Despensas con una inversión de \$1 millón 155 mil pesos, atendiendo a 3,850 hogares.

Para los Grupos de Desarrollo en Zonas de Alta Marginación invertimos \$227 mil pesos beneficiando a 67 familias que recibieron diferentes apoyos:

Insumos entregados:

- ✓ 12 paquetes de insumos para gallineros.
- ✓ 12 paquetes de insumos para huertos familiares.
- ✓ 17 tinacos con capacidad de 2,500 litros.
- ✓ 41 paquetes de insumos para la construcción de piso firme.

Con el Programa "Pinal Sin Frío" se entregaron 6 mil cobijas, (una cobija por familia) con una inversión de 300 mil pesos.

En Asistencia Social y Salud

- Destinamos 180 mil pesos en Traslados Médicos a la Ciudad de Querétaro a un total de 710 pacientes.
- Distribuimos Pañales para Bebés y Adultos Mayores a 600 pinalenses con una inversión de 90 mil pesos.

A través de la oficina de Comercio y Fiscalización, se logró la Recaudación de 822 licencias municipales de funcionamiento.

En coordinación con Grupo Reto Querétaro, 696 mujeres se realizaron estudios de mastografía. Se entregaron mil 990 Cartillas de los Derechos de las Mujeres y se capacitó a 600 personas en temas de violencia política por razón de género.

Se impartieron talleres de empoderamiento a 5 mil 250 mujeres y se ofrecieron pláticas sobre violencia a más de 3 mil 520 estudiantes.

En servicios públicos se recolectaron más de 2 mil 400 toneladas de basura, se instalaron más de mil insumos de alumbrado y se garantizó agua entubada para más de 6 mil habitantes.

En equipo con la Comisión Estatal de aguas se logró la rehabilitación del Sistema de agua El Acayo.

En este 2026, Pinal de Amoles fue reconocido como ejemplo nacional en cultura del agua, este distintivo garantiza el futuro del agua en nuestro municipio y refleja el trabajo constante por proteger y valorar este recurso vital.

Se llevaron a cabo la Campaña de Recolección de iliches, Recolección de residuos y limpieza de tiraderos clandestinos de basura.

La educación también ocupó un lugar importante en nuestra agenda.

Se llevaron a cabo obras y acciones de mantenimiento en planteles escolares, se gestionó equipamiento y se respaldaron actividades formativas para niñas, niños y jóvenes.

De igual manera, se impulsaron acciones de salud preventiva, información sobre derechos y capacitación productiva para las mujeres, así como servicios digitales y talleres comunitarios que acercaron nuevas herramientas de aprendizaje a la población.

Rehabilitamos el 50 por ciento de los centros de salud como Santa Águeda, Bucareli, Pinal, Sauz de Guadalupe, Ahuacatlán y El Madroño y Arquitos. Además de acciones de mantenimiento en canchas deportivas, panteones municipales y redes de drenaje sanitario.

En seguridad pública adquirimos con una inversión de 4 millones 536 mil pesos, la administración municipal adquirió e incorporó al parque vehicular nuevas patrullas y cuatrimotos. La corporación cuenta con el 100 por ciento de evaluaciones de control de confianza vigentes. Protección Civil realizó más de 100 traslados a centros de salud, atendió 9 conatos de incendios forestales y custodió 71 eventos masivos, se fortaleció el equipamiento, la capacitación y la coordinación institucional para atender emergencias, prevenir riesgos y brindar atención a nuestras comunidades.

En cultura y turismo, seguimos impulsando las actividades que distinguen nuestras tradiciones, costumbres, cultura y naturaleza de Pinal de Amoles como Pueblo Mágico, el más natural y mágico de los Pueblos mágicos.

Se invirtieron más de 10 millones de pesos en eventos tradicionales. La XXXV =35= Edición del Concurso Nacional de Huapango Huasteco reunió a cerca de 5 mil visitantes y generó más de 6 millones de pesos de derrama económica. También se realizó la octava edición del Festival del Camino de Luz y Múltiples fiestas patronales.

Se respaldó a prestadores de servicios, artesanos y comerciantes, además de promover nuestras tradiciones, encuentros culturales y espacios naturales a nivel nacional como el Puerto de Acapulco, pero sobre todo a nivel internacional donde nuestro Estado de Querétaro fue un digno representante en la Feria Internacional de Turismo con sede en Madrid España.

Cabe resaltar que, con estos apoyos, se genera una entrada económica directamente a cada prestador de servicios, a cada hotelero, restaurantero, y quienes venden la comida típica de nuestra región. El municipio es el ente inversor, su gente es quien se beneficia.

Para mantener una buena salud a través de la actividad deportiva, se organizaron carreras de Trail y en montaña y senderismo donde se destinaron 701 mil 500 pesos donde participaron 1,800 corredores.

Para los torneos de Basquetbol, y fútbol 221 mil pesos con 1,100 participantes. En academias de Fútbol, Básquetbol, karate se dispuso de 61 mil 500 pesos con la participación de 230 niños y jóvenes.

También se realizaron acciones para la protección de nuestros bosques, la prevención de incendios forestales y la recuperación de áreas naturales, reconociendo que el cuidado de nuestro territorio es una responsabilidad compartida.

Honorable Cabildo:

Expreso mi reconocimiento a las y los integrantes de este Ayuntamiento, a las direcciones y coordinaciones municipales, al personal administrativo y operativo, a las autoridades auxiliares y a las instituciones que han colaborado en la atención de las necesidades de nuestro municipio.

De manera especial, agradezco a las familias pinalenses por su participación, sus propuestas y su disposición para trabajar por sus comunidades.

Aún hay necesidades por atender. Hay caminos que requieren mantenimiento, comunidades que exigen mejores servicios, familias que necesitan acompañamiento y proyectos que deben continuar.

Rendir cuentas también significa reconocer estos pendientes y asumir con responsabilidad las tareas que tenemos por delante.

Nuestro compromiso es mantener una administración cercana, transparente y respetuosa, que escuche a la ciudadanía, administre responsablemente los recursos públicos y dé seguimiento a las necesidades de cada localidad.

Porque Pinal de Amoles no es solamente su cabecera municipal. Es cada delegación, cada barrio, comunidad y familia que forman parte de nuestra tierra.

Es la mujer que trabaja por el futuro de sus hijos, el productor que cultiva su tierra, la maestra que llega a su escuela, el joven que busca nuevas oportunidades, es el migrante que deja su tierra por buscar un mejor futuro para su familia, y que regresa a seguir trabajando por los suyos y el adulto mayor que ha dedicado su vida a construir la historia de nuestro municipio.

Pinal de Amoles es el prestador de servicios, aquellos que trabajan a diario para que nuestro municipio sea referente de un destino turístico, que le da identidad y orgullo a nuestra tierra y a Querétaro.

En este corte de caja reconozco el esfuerzo que desde hace décadas hacen por las familias del municipio nuestros queridos paisanos.

No se puede entender el pasado, el presente y el futuro sin su solidaridad y compromiso. La gratitud del gobierno que encabezó a los migrantes pinalenses que, no obstante, los tiempos hostiles que viven, siguen apoyando a los nuestros.

A todos y todos ellos debemos nuestro trabajo y nuestra responsabilidad.

Les invito, hagamos una retrospectiva 5 años atrás, y nos daremos cuenta que nuestro municipio ha cambiado, nuestra cabecera municipal y sus delegaciones han mejorado. Hoy Pinal es referente en la sierra gorda, y con orgullo les puedo decir, Pinal es mejor.

Hoy, al presentar este informe, reitero que el servicio público debe ejercerse con compromiso, responsabilidad y sensibilidad humana, honestidad y respeto y con una vocación por servir a los habitantes de este municipio.

Que los resultados alcanzados nos permitan continuar atendiendo los desafíos pendientes y, consciente estoy que faltan metas por alcanzar; es aquí donde los invito a sumar esfuerzos, a sumar conciencias a dejar los egos personales. Los objetivos se logran con voluntades, se logran poniendo y sintiendo el dolor ajeno. Los invito a trabajar por las necesidades de nuestra gente.

En los siguientes meses entraremos a la fase final de este gobierno, y en este lapso no podemos distraernos de lo esencial, que es servir a la gente. Los hombres y mujeres de nuestro municipio tendrán la oportunidad y la responsabilidad de decidir sobre algunas opciones, pero especialmente entre dos proyectos para el estado y para nuestro municipio. Por un lado, refrendar la ruta del bien común, del respeto a las libertades por un gobierno que se comprometa con los valores de nuestras familias.

Estamos abiertos a los avances tecnológicos de nuestro tiempo, pero no podemos permitir que se avasalle a nuestra gente.

Por otro lado, Pinal no podrá apostar por quienes no respetan nuestros valores, por aquellos que han acreditado su falta de respeto con el medio ambiente, por gobiernos coludidos con el crimen organizado, por aquellos que, envueltos en una narrativa de soberanía, se escandalizan por lo que

más allá de nuestras fronteras nos observan, y mientras aquí se les entrega territorio a quienes cotidianamente dañan a nuestro país.

Se maquillan cifras en lo que a homicidios se refiere, pero se esconde la verdad sobre los desaparecidos que a diario enlutan a las familias de nuestro México.

Pinal de Amoles no puede equivocarse y abrir las puertas al populismo, improvisación y radicalismos.

De algo estoy segura, seguiré trabajando con la responsabilidad y fuerza que me caracterizan, con la transparencia de ser una servidor público; con la cercanía y amor a nuestra tierra, con amor a nuestro prójimo, y así será hasta que termine el último día de esta administración, porque pinal es mi casa, es nuestra casa, es nuestra historia y el futuro que compartimos para el bien de todos.

Quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a las y los integrantes del Honorable Cabildo de Pinal de Amoles administración 2024-2027.

Gracias por su trabajo, por las iniciativas presentadas, por su compromiso con nuestras comunidades y, especialmente, por el respeto, el diálogo y la disposición que han demostrado día con día hacia todo el equipo de esta administración municipal. Gracias por su respaldo al momento de tomar decisiones importantes, por escuchar las distintas voces y por anteponer siempre el bien común nuestro de municipio.

Sé que gobernar implica enfrentar desafíos, asumir responsabilidades y tomar decisiones que requieren sensibilidad, compromiso y una profunda vocación de servicio.

Mi reconocimiento y gratitud por caminar juntos, por mantener el respeto institucional y por compartir la responsabilidad de servir a Pinal de Amoles.

Seguimos trabajando con unidad, diálogo y compromiso, teniendo siempre presente que nuestra mayor responsabilidad es responder a la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro querido municipio.

¡Muchas gracias a todos y todos los integrantes del Honorable Cabildo de Pinal de Amoles!

¡Que viva Pinal de Amoles ¡5 años de acciones y buenos resultados. Muchas gracias.

Una vez Desahogado el Punto VI del Orden del Día, se procede al desahogo del Punto VII referente a la Intervención de un representante de las fracciones políticas del H. Ayuntamiento, en el siguiente orden: Partido Verde Ecologista de México, Movimiento de Regeneración Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 24, párrafo 7, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Acto seguido en uso de la voz la regidora **C. Ana Laura Cruz González**, representante de la fracción política del **Partido Verde Ecologista de México**, quien emitió el siguiente mensaje:

"Buenas tardes. Saludo con respeto.

Lic. Guadalupe Ramírez Plaza presidenta constitucional de pinal de amoles.

cuerpo de regidores de este honorable ayuntamiento, autoridades aquí presentes.

De manera muy especial a las personas e invitados que hoy nos acompañan en esta sesión solemne, reconozco el trabajo de nuestra presidenta Lic. Guadalupe Ramírez Plaza, realizado en este segundo año de esta administración, las acciones y resultados que ha llevado a cabo en beneficio de nuestras comunidades.

De la misma manera destaco el apoyo de nuestra presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum, presidenta de México, por los trabajos realizados en beneficio de nuestro municipio: rehabilitación de carretera federal 120 y el

corredor artesanal del centro turístico Río Escanela, acciones que son de gran importancia para un mejor desarrollo de la ciudadanía. Como regidora, dejo en claro que seguiré a favor de las acciones que tribuyan al crecimiento de las familias. Mi compromiso es trabajar y dar resultados. De igual manera pido igualdad, respeto y las condiciones necesarias para poder cumplir y ejercer plenamente con responsabilidad las funciones que corresponden a mi cargo. Solo soy portavoz que los ciudadanos me confiaron en su momento para representar sus necesidades, gestionar sus demandas y hacer escuchar su voz.

Porque quien hoy ocupamos estos lugares, que no se nos olvide, corresponder y honrar la confianza que nos brindaron. En cada comunidad hay familias que se distinguen como gente valiosa, trabajadora, noble y comprometida por su tierra.

Finalizo: Pinal de Amoles no necesita divisiones. Es el momento de unirnos y trabajar por nuestra gente, impulsar a un nuevo futuro donde se ofrezcan nuevas oportunidades. porque ese es el final que todos merecemos. Es cuanto."

Acto seguido, se concedió el uso de la voz a la Regidora **C. Reyna Quintana García**, representante de la fracción política del Movimiento Regeneración Nacional, quien emitió el siguiente mensaje:

"Con el permiso de este Ayuntamiento. Saludo con respeto a las
ciudadanas y los ciudadanos de Pinal de Amoles.

Hoy se presenta el Quinto Informe de un gobierno al que la reelección dio continuidad. Por eso la pregunta es inevitable: después de cinco años, ¿qué problemas estructurales de Pinal de Amoles han sido verdaderamente resueltos?

Cinco años son suficientes para mostrar avances significativos, corregir errores y demostrar si una forma de gobernar funciona. Un gobierno reelecto no comienza desde cero. La reelección no entrega un cheque en blanco; aumenta la obligación de dar resultados.

Este informe no fue proporcionado previamente a esta representación ni acompañado de los anexos necesarios para comprobar sus cifras. Por eso, recibirlo no significa validarlo y escuchar una cifra no significa que haya sido comprobada.

Después de cinco años, la ciudadanía tiene derecho a saber cuánto dinero se ejerció, cuántas obras funcionan, cuántas comunidades tienen agua y cuántas familias continúan esperando soluciones.

Para una madre que abre la llave y no encuentra agua, el problema no es una estadística. Para una persona enferma que recorre un camino deteriorado, el problema no es una fotografía. Un gobierno no puede presentar como logro lo que la población continúa padeciendo.

Represento a Morena y sostengo que el poder público debe servir primero a quienes más lo necesitan: las comunidades alejadas, las familias con menos recursos y quienes dependen de los servicios públicos.

La alternancia no consiste únicamente en cambiar nombres o colores.

Alternancia significa cambiar prioridades, abrir la información y gobernar con el pueblo, no solamente hablar en su nombre.

Solicitaré los anexos, las obras por comunidad, los montos ejercidos, las fuentes de financiamiento, el avance físico y financiero y los resultados alcanzados.

Mi responsabilidad no termina al recibir este documento; comienza al contrastarlo con el presupuesto y con la realidad. Los resultados

acreditados se reconocerán; los pendientes se señalarán y las inconsistencias deberán aclararse.

Pinal de Amoles no necesita otros cinco años de explicaciones.

Necesita agua, caminos, servicios y oportunidades. Cinco años son suficientes para conocer los alcances y también los límites de una manera de gobernar.

Cuando la continuidad no resuelve, la alternancia deja de ser solamente una posibilidad política y se convierte en una necesidad democrática.

Solicito que este posicionamiento quede íntegramente asentado en el acta y sea incorporado como anexo de la presente sesión. Es cuanto."

Acto seguido, se concedió el uso de la voz a la Regidora **C. María Diana Mendoza López**, representante de la fracción política del Partido Revolucionario Institucional, quien emitió el siguiente mensaje:

" Buenos días, presidenta municipal, honorable ayuntamiento medios de comunicación, servidores públicos y ciudadanos en general Hoy, al escuchar este informe, considero importante decir algo con absoluta claridad: reconocer lo que se ha hecho no significa dejar de señalar lo que falta por hacer. Como fracción del PRI hemos respaldado las acciones que consideramos positivas para nuestro municipio. Lo hemos hecho porque nuestra responsabilidad no consiste en decir que no a todo; consiste en analizar, proponer y actuar pensando en el bienestar de Pinal de Amoles. Pero también debemos ser claros: todavía nos falta trabajo. Nos faltan respuestas para muchas necesidades que diariamente nos plantean nuestras comunidades. Nos falta avanzar en servicios públicos, infraestructura, agua, caminos y en una atención más cercana y eficiente para nuestra gente. Y precisamente por eso nuestra participación como

regidores es importante. La oposición también construye. Construye cuando. propone. cuando cuestiona, cuando señala una deficiencia y cuando exige que las necesidades de la ciudadanía sean atendidas.

Desde mi posición como regidora seguiré haciendo uso de esa responsabilidad. Cuando haya coincidencias, acompañaremos y respaldaremos. Cuando existan pendientes, los señalaremos. Y cuando sea necesario proponer soluciones, estaremos presentes para hacerlo. Porque gobernar no significa solamente presentar resultados; también significa tenerla capacidad de escuchar las críticas, atender los señalamientos y reconocer aquello que todavía puede mejorarse.

El PRI es un partido incluyente. Un partido que debe escuchar a todas las voces, independientemente de colores, comunidades o formas de pensar. Y desde esa visión queremos seguir participando: con respeto, pero también con firmeza; con diálogo, pero sin renunciar a nuestras convicciones; y con disposición para construir, pero sin dejar de señalar lo que nuestra ciudadanía necesita. Hoy reconozco los avances que se han alcanzado, pero también quiero dejar constancia de que el trabajo no termina con este informe. Pinal de Amoles todavía tiene necesidades importantes y quienes integramos este Ayuntamiento tenemos la obligación de seguir trabajando para atenderlas. Mi compromiso es continuar respaldando aquello que beneficie a nuestro municipio, pero también continuar levantando la voz cuando sea necesario. Porque al final, por encima de cualquier partido, de cualquier cargo y de cualquier diferencia política, está nuestra gente y está Pinal de Amoles. Muchas gracias."

Acto seguido, y como última intervención, se concedió el uso de la voz al Regidor Síndico Municipal, Lic. **Félix Adrián Longoria Aguilar**, representante de la fracción política del **Partido Acción Nacional**, quien expresó lo siguiente: “

Muy buenos días a todas y todos.

Presidenta Lupita Ramírez Plaza; integrantes de este Ayuntamiento; compañeros regidores; funcionarios; y, sobre todo, amigas y amigos de Pinal de Amoles:

Hoy quiero hablarles no solamente como integrante de este Cabildo, sino como ciudadano de este municipio, como alguien que ha recorrido nuestras comunidades y que ha escuchado de frente las necesidades de nuestra gente.

Este quinto informe representa cinco años de trabajo, de retos, de decisiones y también de resultados.

Desde el grupo de regidores del PAN hemos buscado acompañar este proyecto con responsabilidad, pero también con una visión crítica cuando ha sido necesario, porque nuestro compromiso siempre ha sido con Pinal de Amoles y con sus familias.

Durante este periodo hemos visto avances importantes en nuestras comunidades: obras, caminos, servicios, acciones sociales y atención a las necesidades que todos los días nos plantea nuestra gente.

Pero hay algo que considero igual de importante que cualquier obra: la cercanía con la ciudadanía.

Un gobierno no puede estar solamente detrás de un escritorio. Un funcionario debe salir, recorrer las comunidades, escuchar, dar la cara y atender a la gente.

Porque para una familia que tiene un problema en su comunidad, muchas veces lo más importante no es solamente recibir una respuesta, sino saber que hay alguien que la escucha y que está dispuesto a ayudar.

Y creo que ese contacto directo con la ciudadanía debe mantenerse y fortalecerse.

Que nuestros funcionarios estén en las comunidades, que conozcan de primera mano sus necesidades y que los ciudadanos sepan que pueden acercarse a su Ayuntamiento.

Porque gobernar también es escuchar. Gobernar también es caminar las calles, visitar las comunidades y estar cerca de nuestra gente.

También quiero reconocer algo que muchas veces no se ve en un informe: la atención ante las emergencias.

El año pasado, cuando los deslaves afectaron distintos puntos de nuestro municipio, hubo comunidades que necesitaron apoyo inmediato. Ahí estuvimos atendiendo caminos, escuchando a las familias y buscando soluciones ante una situación que puso a prueba nuestra capacidad de respuesta.

Porque gobernar también significa estar presentes cuando las cosas se ponen difíciles.

Y quiero decirlo con claridad: todavía hay mucho por hacer.

Pinal de Amoles tiene comunidades que siguen esperando mejores caminos, mejores servicios y más oportunidades.

Por eso, desde este Cabildo seguiremos levantando la voz, gestionando y trabajando para que ningún ciudadano sienta que está solo.

Hoy quiero reconocer también a quienes hacen posible que este municipio avance: a los trabajadores del Ayuntamiento, a las autoridades auxiliares, a los ciudadanos que participan y, especialmente, a todas esas mujeres y hombres que desde sus comunidades trabajan todos los días por sacar adelante a sus familias.

Presidenta Lupita:

Desde nuestra responsabilidad como regidores del PAN hemos coincidido, hemos señalado y también hemos construido acuerdos cuando se trata de beneficiar a nuestra gente.

Porque las diferencias políticas deben quedarse en la mesa de discusión; afuera de ella está Pinal de Amoles y están nuestras familias.

Hoy, al llegar a este quinto informe, quiero decir algo muy sencillo:

Pinal de Amoles no se construye solamente desde un Palacio Municipal. Se construye desde cada comunidad, desde cada familia y desde cada ciudadano que todos los días lucha por salir adelante.

Que este informe no sea solamente un recuento de lo que hemos hecho, sino un compromiso con lo que todavía nos falta por hacer.

Sigamos trabajando por nuestros caminos, por nuestras comunidades, por nuestros jóvenes, por nuestras mujeres, por nuestros adultos mayores y por todas las familias de Pinal de Amoles.

Y sobre todo, sigamos siendo un gobierno cercano, un gobierno que escuche y un gobierno que nunca pierda de vista para quién trabaja.

Porque al final del día, más allá de colores, partidos o cargos públicos, todos tenemos algo en común: queremos un Pinal de Amoles más fuerte, más unido y con más oportunidades para todos.

Muchas gracias."

Una vez desahogados los puntos a aprobar se procede a la clausura de la sesión Solemne con el siguiente mensaje en voz de la presidenta municipal, **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**.

Siendo las 12 (doce) horas, con 27 (veintisiete) minutos del día

LUNES 21 (veintiuno) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, (dos mil veintiséis)

DECLARO CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO. Instruyendo a la secretaria del Ayuntamiento, formalizar el acta correspondiente y Notifique los acuerdos a las dependencias Federales y Estatales encargadas para su cumplimiento, así mismo realizar los procedimientos jurídicos y administrativos que correspondan, para dar validez a los acuerdos que hoy fueron aprobados.

CONSIDERANDO:

1. **ARTÍCULO 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro**, establece que... El presidente Municipal, en el mes de septiembre de cada año, rendirá ante el Ayuntamiento, un informe por escrito de la situación general que guarde la administración municipal, en los términos que establezca la Ley, salvo el último año de ejercicio constitucional, en el cual el informe a que se refiere el presente artículo se rendirá en el mes de agosto. (Ref. P. O. No. 57, 14-VII-21)

2. **Artículo 24, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro**, establece que, Los ayuntamientos se renovarán en su totalidad cada tres años y entrarán en funciones el primero de octubre.

En sesión ordinaria del año que corresponda, el Ayuntamiento saliente nombrará una comisión plural de entre sus integrantes que fungirá como Comisión de Entrega al Ayuntamiento electo. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09)

La comisión designada convocará a los integrantes del Ayuntamiento electo para que acudan a la sesión de instalación formal del mismo.

La Comisión de Entrega al Ayuntamiento electo, deberá citar a los integrantes propietarios del mismo, con por lo menos quince días naturales de anticipación. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09)

El Ayuntamiento se instalará con la presencia de la mayoría de sus integrantes, debiendo considerarse entre ellos al Presidente Municipal electo. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09)

En caso de que a la sesión de instalación no acuda cualquiera de los miembros del Ayuntamiento electo, los presentes podrán llamar a los ausentes para que se presenten en el improrrogable plazo de tres días; si no se presentaren, se citará en igual plazo a los suplentes y se entenderá que los propietarios renuncian a su cargo. De no darse la mayoría exigida, los suplentes ausentes sufrirán los mismos efectos y se procederá en los términos del párrafo segundo del artículo 43 de esta Ley. Si por el motivo que fuera la Comisión de Entrega no realizará su función, el Ayuntamiento electo formará una de entre sus miembros para el mismo efecto. Si tampoco ésta pudiera conformarse, la Legislatura resolverá conforme a la legislación aplicable. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09)

En la sesión de instalación del Ayuntamiento, así como en el respectivo informe anual por parte del presidente Municipal, se contará con la intervención de un representante de cada uno de los grupos o fracciones de dicho Ayuntamiento que quieran hacerlo. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09)

3. **Artículo 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro**, establece que, Informar en sesión pública y solemne sobre, el estado que guarda la administración pública municipal;

XI. Informar en sesión pública y solemne sobre, el estado que guarda la administración pública municipal;

4. **Artículo 15 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro. Establece que...**, El presidente Municipal, deberá cumplir con su obligación de rendir el informe anual sobre el Estado que guarde la Administración Pública Municipal, a través de una sesión solemne y Pública del H. Ayuntamiento, que deberá celebrarse en los últimos diez días de septiembre, con sencillez y austeridad, y en la cual le entregará a los regidores, al inicio de la sesión, un ejemplar del mismo.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO,
EL DÍA 30 (TREINTA) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DEL AÑO 2026 (DOS MIL
VEINTISEIS), SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -
DOY FE. -----

ATENTAMENTE:

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PINAL DE AMOLES, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SIN TEXTO



Gobierno Municipal de
Pinal de Amoles
2024-2027



www.pinaldeamoles.gob.mx

CALLE JUÁREZ No. 4, CENTRO,
PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO
C.P. 76300 MÉXICO